

TRILCE LASKE*

LA PREDICACIÓN COMO CARRERA:
LOS PROFESIONALES DE LA ELOCUENCIA SAGRADA EN EL IMPERIO HISPÁNICO
(1650-1700)

PREACHING AS A CAREER:
PROFESSIONALS OF SACRED ELOQUENCE IN THE SPANISH EMPIRE
(1650–1700)

RESUMEN

Además de sus dimensiones políticas, evangélicas y estéticas, la predicación tuvo también una vertiente profesional en el Imperio hispánico. A partir de una metodología inspirada en la sociología del trabajo y del examen de fuentes primarias desatendidas, los sermones, este texto se propone mostrar su importancia laboral para los sectores eclesiásticos entre 1650 y 1700. Tanto para los grupos regulares como seculares, la predicación ofreció carreras y horizontes profesionales atractivos para los individuos que disponían de los recursos necesarios.

Palabras clave: historia intelectual, Imperio hispánico, predicadores, sermones, mercado laboral, siglo XVII.

ABSTRACT

In addition to its political, evangelical and aesthetic dimensions, preaching also had a professional aspect in the Hispanic Empire. Based on a methodology inspired by the sociology of work and the examination of neglected primary sources, the sermons, this text aims to show what was their occupational importance for the ecclesiastical sectors between 1650 and 1700. For both regular and secular groups, preaching offered attractive careers and professional horizons for individuals with the necessary resources.

Keywords: Intellectual History, Spanish Empire, preachers, sermons, labour market, seventeenth century.

Recibido: 19 de marzo de 2024

Aceptado: 24 de septiembre de 2024

* Doctora por la Universidad de Toulouse, Francia. Académica en Institut Catholique de Paris. Orcid: 0000-0003-0717-8410. Correo electrónico: t.laske@icp.fr

INTRODUCCIÓN

Al inicio de la década de 1650, el dominico Andrés Ferrer de Valdecebro reflexionaba, desde Puebla de los Ángeles en la Nueva España, sobre la situación de la elocuencia sagrada en los territorios del Imperio español. Ocupado en la redacción de un tratado destinado a los oradores, su observación general era amarga. Para el religioso, la predicación estaba en crisis, el esfuerzo apostólico pervertido por la búsqueda de distinción personal de los predicadores¹. De hecho, su análisis distaba mucho de ser inédito. Por el contrario, era por entonces ampliamente compartido entre las élites eclesiásticas, tanto en el corazón histórico de la monarquía como en sus jóvenes virreinos americanos. Durante las siguientes décadas, este juicio negativo sobre el oportunismo de los predicadores seguiría siendo una constante por ambos lados del Atlántico². ¿Cómo explicar tal consenso crítico en un contexto tan amplio? A modo de respuesta, se trata aquí de mostrar de qué manera respondió, durante el intervalo de 1650 a 1700, a la dimensión profesional de la predicación para parte del clero en el Imperio, con su inevitable parte de autopromoción y cálculos careeristas.

Hasta ahora, las investigaciones en el ámbito hispánico moderno se han centrado principalmente en las vertientes evangélicas, políticas o estéticas de la elocuencia sagrada³.

¹ "... oy a conducido a muchos, o por afectada pasión de vanidad, o por cruda ignorancia, pretender hazerse celebrados en la Púlpito más gloriosa de la Iglesia. Arrojo grande, de la prudencia ageno, a la insipiencia solo permitido", Andrés Ferrer de Valdecebro, *El orador católico, atento y advertido, aviso y persuasión a los neothericos oradores*, Madrid, Imprenta Diaz de la Carrera, 1658, f. 1v.

² Por ejemplo: Gonzalo Pérez de Ledesma, *Censura de la elocuencia*, Zaragoza, Imprenta Hospital Real, 1648, p. 12; Alonso Muñoz Castaño, *Regla clerical, descripción del estado eclesiástico*, Madrid, Imprenta García Morras, 1666, f. 48v; Martín Velasco, *Arte de sermones para saber hazerlos y predicarlos*, Cádiz, Núñez de Castro, 1677, p. 81 y p. 228.

³ Para un análisis de la historiografía sobre oratoria en el Imperio: Francis Cerdan, "Actualidad de los estudios sobre oratoria sagrada del Siglo de Oro (1985-2002): balance y perspectivas", en *Criticón*, 84-85, Toulouse, 2002, pp. 9-42. Sobre la dimensión política, las relaciones entre el poder regio y los predicadores han sido muy trabajadas. Véase por ejemplo: Iván Escamilla, "Razones de la lealtad, cláusulas de la fineza: poderes, conflictos y consensos en la oratoria sagrada novohispana ante la sucesión de Felipe V", en Alicia Mayer (coord.), *Religión, poder y autoridad en la Nueva España*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp. 179-204; Fernando Negredo del Cerro, *Los predicadores de Felipe IV: corte, intrigas y religión en la España del Siglo de Oro*, Madrid, San Sebastián de los Reyes, 2006; Jaime Garau (ed.), *Religión, política y moralidad en el Barroco. La predicación en la España del siglo XVII*, Madrid, Sínderesis, 2018. Para el espacio americano, se puede agregar a esta dimensión política el papel de los sermones como instrumento de afirmación identitaria: Alicia Mayer, *Flor de primavera mexicana. La Virgen de Guadalupe en los sermones novohispanos*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010; Juan Vitulli, "Cuatro formas de construir un predicador en América. Notas para un estudio sobre las conexiones entre predicación barroca y discurso criollo en el siglo XVII", en *Orbis Tertius*, 26, n.º 34, La Plata, 2021. Por razones evidentes, la dimensión evangélica ha sido también muy explorada para América. Por ejemplo, recientemente: Berenice Alcántara Rojas, "La Mala Nueva. La llegada del cristianismo en sermones en lengua náhuatl de la primera mitad del Siglo XVI", en *Iberoamericana*, 19, n.º 71, Berlín, 2019, pp. 77-98; Nataly Cancino y Daniel Astorga, "El sermón para la conquista espiritual mapuche la propuesta de Luis de Valdivia (siglo XVII)", en *Revista de letras*, 62, n.º 2, Sao Paulo, 2022, pp. 121-136. Sobre la dimensión oratoria de la predicación, véanse todos los trabajos pioneros de Herrera Salgado.

Ahora bien, junto con estas dimensiones, la predicación también tuvo una vertiente laboral durante la segunda mitad del siglo XVII. En este sentido, el objetivo de este trabajo es doble. En el plano historiográfico, se trata de reintegrar la predicación en el mercado del trabajo erudito de la monarquía hispánica. Con costes de oportunidad elevados y considerables ganancias potenciales, la predicación fue una carrera difícil pero atractiva en el Imperio. Al abrir oportunidades profesionales en un contexto de presión sobre los puestos, numerosos eclesiásticos la abrazaron hasta el punto de constituir, para algunos de ellos, un verdadero nicho, temporal o permanente. En el plano metodológico, este texto propone un intento de modelización de la práctica de la elocuencia sagrada. Inspirado en la sociología del trabajo, su interés radica en proponer un marco de análisis sistematizado pero dinámico, aplicable a las principales ciudades del Imperio hispánico⁴.

COSTES ELEVADOS PARA GANANCIAS ELEVADAS:
LA PREDICACIÓN COMO CARRERA

Por los años 1650, el número de eclesiásticos en el Imperio hispánico se encontraba en alza. Iniciada varias décadas antes, esta tendencia se mantuvo hasta finales de siglo. En la parte peninsular de la monarquía, los eclesiásticos pasaron de 91.000 en 1591 a 161.000 en 1700⁵. A diferencia de otros espacios católicos donde las vocaciones iban decreciendo, este atractivo de las corporaciones religiosas fue identificado y criticado sin éxito a partir de la década de 1620 tanto por sectores de la administración regia como del mundo eclesiástico⁶. Causada por diversos factores, produjo por los años 1650 una sobrepoblación clerical en los principales polos urbanos del Imperio, tanto en Europa como en América. Para tratar de refrenarla, la Cámara de Castilla solicitó medidas a la Corona en noviembre de 1660 para limitar las ordenaciones⁷. En América, en 1671 y 1673, los primeros representantes tanto

⁴ Nos basamos sobre la metodología propuesta en: Pierre-Michel Menger, *Le travail créateur, s'accomplir dans l'incertain*, París, Seuil, 2009. Desde el análisis del trabajo artístico contemporáneo (literatos, músicos o artistas plásticos), Menger se interesa por las actividades intelectuales de éxito altamente incierto, de las que forma parte, para la época moderna, la predicación. Además de su temática, el interés del enfoque de Menger reside en su integración de la economía del comportamiento, que permite afinar la comprensión de los fenómenos estudiados.

⁵ Maximiliano Barrio, *El clero en la España moderna*, Córdoba, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2010, pp. 49-51.

⁶ En Francia, por ejemplo, las vocaciones habían comenzado a descender. Según Sancho de Moncada: “[D]icen que oy la quarta, y aun la tercera parte de España es de Eclesiásticos, pues entran en ellos Religiosos y Religiosas, Clérigos, Beatas, Terceros, y Terceras, Ermitaños, y gente de voto de castidad”, *Restauración política de España*, Madrid, Imprenta Zúñiga, 1746 [1619], p. 124. También: Gil González Dávila, *Monarquía de España. Historia del monarca, amado y santo D. Felipe Tercero*, Madrid, Imprenta Ibarra, 1771 [1619]; Pedro Fernández Navarrete, *Conservación de monarquías*, Madrid, Imprenta Real, 1626.

⁷ Barrio, *El clero...*, op. cit., p. 52.

de la Iglesia como de la Corona se alarmaron por la excesiva concentración de personal religioso en sus cabeceras⁸.

Como efecto directo, esta sobreabundancia clerical provocó una presión sobre los puestos, así como el subempleo por parte de la población eclesiástica⁹. Para mitigar este desequilibrio entre oferta y demanda laboral, surgieron no obstante diversos mecanismos compensatorios, entre políticas regulatorias (nivel institucional) y adaptación de estrategias personales (nivel individual). Ante un crecimiento particularmente rápido (que se puede apreciar en el cuadro 1), las autoridades jesuitas de las provincias del Perú y Nueva España, por ejemplo, facilitaron a sus subordinados el acceso a las cátedras de teología, limitándolas a unos pocos años por profesor¹⁰. A nivel individual, se reforzaron ciertas prácticas, como la acumulación de títulos universitarios o los comportamientos clientelares, y surgieron otras, como una mayor movilidad regional¹¹.

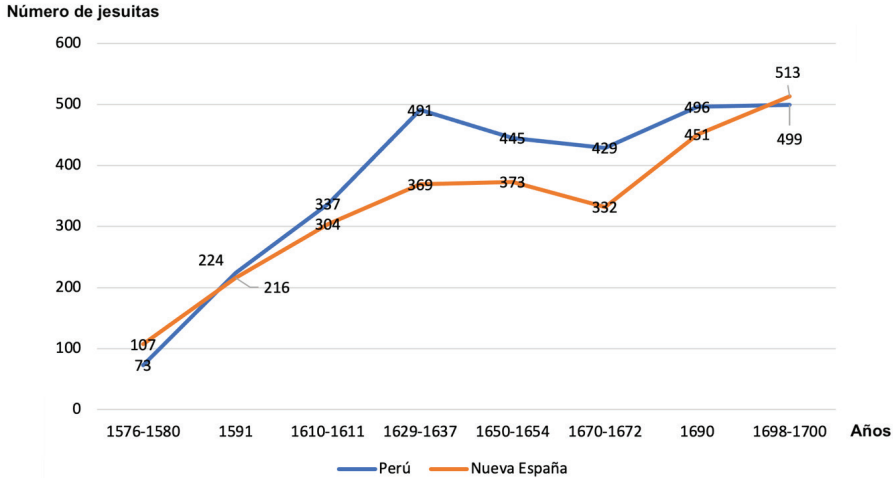
⁸ Juan Almuera, *Instrucción de sacerdotes, con aplicación individuada a curas, y eclesiásticos de las Indias*, Madrid, Imprenta Paredes, 1671, p. 504; Carta del virrey Mancera, México, 22 de octubre de 1673, en Ernesto Torre Villar, *Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos*, tomo I, Ciudad de México, Porrúa, 1991, p. 133.

⁹ Rodolfo Aguirre, *El mérito y la estrategia, clérigos, juristas y médicos en Nueva España*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

¹⁰ Trilce Laske, “*Cursus honorum* y consagración profana: dos letrados jesuitas en Lima, José de Aguilar (1652-1707) y José de Buendía (1644-1727)”, en *Cuadernos de Historia*, 51, Santiago, 2019, pp. 85-123.

¹¹ Lincoln Draper, *Arzobispos, clérigos y sacerdotes: interacción entre valores religiosos y sociales en el clero de Charcas del siglo XVII*, Sucre, Archivo-Biblioteca Taborga, 2000; Rodolfo Aguirre, “El clero secular de Nueva España y la búsqueda de grados de bachiller”, en *Fronteras de la Historia*, 13, n.º 1, Bogotá, pp. 119-138; Antonio Irigoyen López, “Carrera eclesiástica, servicio doméstico y curso de vida (Murcia, siglo XVIII)”, en *Revista de Historia Moderna*, 34, Alicante, 2016, pp. 279-295.

Fuente: Elaboración propia a partir de: Catálogos trienales, en Archivum Romanum Societatis Iesu (en adelante ARSI), Perú 1-11; México 4-9.



CUADRO 1: EVOLUCIÓN DE LOS CONTINGENTES DE JESUITAS EN PERÚ Y NUEVA ESPAÑA (AUMENTO ACELERADO).

Ante este panorama laboral, la predicación representó precisamente una vía potencial de promoción y oportunidad para los eclesiásticos, tanto seculares como regulares. En el contexto de las décadas que van de 1650 a 1700, podía ofrecer ganancias elevadas, formales e informales. En primer lugar, tenía la ventaja inicial de no estar restringida por filtros de preselección como diplomas u oposiciones, a diferencia de otras actividades. Como en el caso de la confesión, su práctica se regía legalmente desde Trento por un sencillo sistema de licencias, gestionado por los preladados. En segundo lugar, la predicación ofrecía vías oficiales de asenso institucional. Por un lado, en las principales órdenes mendicantes, abría un acceso precoz a los órganos de gobierno a través de un marco reglamentado de cargos, calcado sobre el de los docentes (tal como se puede ver en la tabla 1)¹². Por otro, las canonjías magistrales, especializadas en la predicación, constituían una vía de entrada o consolidación en muchos de los capítulos catedralicios del Imperio para el clero secular¹³. Por último, la elocuencia

¹² Isla ironizaría después sobre esta dimensión: “[A]l cabo de los diez o de los doce años [de predicador], jubilado me he de ser, y no me ha de faltar mi platillo, ni, a mal dar, un Vicariato de Monjas, y desdichada la madre, que no tiene un hijo Predicador jubilado, que llegue a Definidor”, José Francisco de Isla, *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas*, Leipzig, F. A. Brockhaus, 1885 [1758], p. 115.

¹³ Sobre las canonjías: María José Olivares Terol, “Las canonjías de oficio y oposición en el XVI murciano”, en *Murgetana*, 91, Murcia, 1995, pp. 33-50; José Gabino Castillo, “Universidad y promoción capitular: los canónigos de oficio de las catedrales de México, Puebla y Michoacán: 1600-1650”, en Leticia Pérez Puente y José Gabino Castillo (coords.), *Educación y prebenda. Investigaciones sobre la formación y las carreras del alto clero novohispano*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2019, pp. 37-57.

sagrada constituía potencialmente una fuente de beneficios informales, incluso mayores que en su vertiente institucional. Por su dimensión pública, permitía a los eclesiásticos aumentar su visibilidad en una lógica de celebridad, al tiempo que amplificaba sus redes relacionales a un ritmo mayor que la mayoría de las demás actividades clericales. Bien utilizadas, estas acumulaciones de notoriedad y de capital social constituían herramientas eficientes de promoción personal.

TABLA 1: CARGOS OFICIALES DE PREDICADORES EN LA PROVINCIA DEL SANTO EVANGELIO (DIMENSIÓN INSTITUCIONAL DE LA PREDICACIÓN).

Cargos	Número	Nombramiento	Condiciones	Derechos
Predicador	Ind.	Capítulo provincial	Estudios terminados Examen previo	Exenciones 8 días antes del sermón
Predicador conventual	16	Capítulo provincial	Concurso	Miembro del capítulo provincial Precedencia Exenciones
Predicador general	4	Capítulo provincial	Concurso	Voto perpetuo en el capítulo Precedencia similar a los lectores jubilados
Predicador jubilado	Ind.	Capítulo provincial	12 años de predicador conventual	Precedencia

Fuente: Elaboración propia a partir de: *Constituciones, y leyes municipales de esta provincia del S. Evangelio*, Ciudad de México, Imprenta Viuda Calderón, 1667.

A pesar de este atractivo, diversos obstáculos limitaron, sin embargo, las oportunidades de la mayoría de los eclesiásticos en la elocuencia sagrada. De manera general, la primera barrera fue la escasez de púlpitos. A diferencia de la confesión, que podía realizarse en cualquier lugar bajo el secreto del sacramento, la predicación era una actividad pública, llevada a cabo sobre todo desde tribunas abiertas. Ahora bien, en las principales ciudades del Imperio, estas eran limitadas, de acceso desigual y organizadas según un sistema de clasificación que reducía las oportunidades a medida que aumentaba el valor de los púlpitos.

Primero, el número de púlpitos disponibles era menor al número de predicadores potenciales (como se puede apreciar en la tabla 2). Segundo, una parte importante de los púlpitos dependían también de una lógica sectorial y se sustraían a la disponibilidad colectiva. Al reservarlos para sus miembros, las instituciones regulares poseían enclaves de exclusividad según la afiliación corporativa (tal como se ve en la tabla 3). Para los eclesiásticos seculares, este cierre del espacio conventual constituyó un factor de restricción tanto más importante cuanto que se extendía también a las órdenes femeninas¹⁴. En tercer lugar, los púlpitos se organizaban según una escala de valor que limitaba aún más su acceso. En cada ciudad del Imperio, se repartía un capital de atractividad basado en una combinación de múltiples criterios como la antigüedad, la ubicación, la función, etcétera. Así, por ejemplo, los púlpitos de las catedrales o de las sedes provinciales de las órdenes se valoraban más que los de iglesias parroquiales indígenas. Aunque esta clasificación era relativamente estable, no dejaba de ser fluida y podía variar a corto o medio plazo. Por ejemplo, una fiesta importante o un auditorio influyente aumentaban temporalmente el valor de un púlpito menor. Del mismo modo, el valor de ciertos púlpitos podía subir o bajar a medida que aparecían ofertas competidoras¹⁵. Para los oradores, esto provocaba una distribución desigual de la competencia en torno a los púlpitos más valorados, así como un descenso concomitante de las oportunidades.

¹⁴ “[Q]ue ninguno que no fuere de Nuestra Orden predique en los Conventos de Monjas sin licencia expresa de los Prelados de la Orden”, *Constituciones generales para todas las monjas y religiosas sujetas a la obediencia de la Orden de N.P.S. Francisco*, Madrid, Imprenta Real, p. 66.

¹⁵ En 1573, el arzobispo de México se quejó, por ejemplo, de que el púlpito de su catedral no tenía el prestigio de aquellos de los conventos mendicantes y del palacio real: “Esta Cuaresmo y el Adviento pasado parece que las Órdenes de Santo Domingo, S. Francisco y S. Agustín han hecho estudio de enviar a la catedral el desecho de sus predicadores, reservando los buenos para sus casas, por donde ha sido y es la más sola y menos frecuentada que hay en México, con conocida ventaja y gran nota, a que ha ayudado también haber querido el virrey de su propia autoridad que haya sermón en Palacia”, Carta de Pedro de Moya Conteras al Presidente del Consejo de Indias, México, en Joaquín García Icazbalceta, *Nueva colección de documentos para la historia de México*, Ciudad de México, Andrade y Morales, 1889, pp. 262-263.

TABLA 2: RELACIÓN CUANTITATIVA ENTRE PÚLPITOS Y ECLESIASTICOS POR CIUDAD (DESEQUILIBRIO ENTRE PÚLPITOS Y CLÉRIGOS).

Ciudad	Púlpito (iglesia)	Habitantes	Eclesiásticos
Madrid	95	125.000 (1670)	15.000 / 20.000 (1670)
Ciudad de México	47	56.000 (1650)	2.000 (1673)
Lima	45	34.700 (1700)	
Manila	13	42.000 (1650)	
Quito	38		
Puebla	28	68.900 (1678)	2.000 (1673)
Cuzco	19	13.600 (1689/90)	

Fuente: Elaboración propia a partir de los siguientes mapas. Para Madrid: Pedro Teixeira Albernaz *Plano de Madrid*, 1656. Para Lima: Joseph Mulder, *Lima Ciudad de los Reyes Corte y Emporio del Imperio Peruano*, 1688. Para México: Juan Gómez de Trasmonte, *Forma y levantado de la ciudad de México*, 1628. Para Manila: [Anónimo], *Abecedario y guía de las partes y lugares notables [...] de la ciudad de Manila*, 1671. Quito: Antonio de Ulloa, *Plano de San Francisco del Quito*, 1735. Cuzco: [Anónimo], *Inografía [sic] o plano de la Ciudad del Cuzco antigua Corte de los Reyes Ingas [177-]*.

**TABLA 3: DESEMPEÑO LABORAL DE LOS PREDICADORES POR ESPACIOS
(SUPERIORIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE ORIGEN)**

Predicadores	Institución de pertenencia	Conventos femeninos	Catedral	Iglesias parroquiales	Otras órdenes	Otros
Virreinato del Perú: Lima						
Hdo. Herrera OP	8-42 %	3-15 %	2-10 %	1-5 %	1-5%	4-21%
Pdro. Quiróz SJ	4-44 %	2-22 %	1-11 %	0	0	2-22%
Jto. Barrasa SJ	10-45 %	10-45 %	0	0	1-4,5 %	1-4,5%
Fdo. Tardío SJ	5-31 %	2-12 %	3-18 %	0	1-6 %	5-31%
Fco. López SJ	2-22 %	2-22 %	2-22 %	0	1-11 %	2-22%
José Aguilar SJ	12-33 %	5-13 %	6-16 %	2-5 %	1-2 %	10-27%
T. Torrejón SJ	8-27 %	13-44 %	4-13 %	1-3 %	2-6 %	1-3%
FX. Salduendo SJ	10-33 %	5-16 %	5-16 %	1-3 %	4-13 %	5-16%
J. Castillo Vol OF	8-50 %	0	5-31 %	0	2-12 %	1-6%
P. Rod Guillen OF	19-44 %	5-11 %	7-16 %	1-2 %	5-11 %	6-13%
Virreinato de Nueva España: México						
N. Gomez Cervant	7-58 %	3-25 %	6-50 %	1-8 %	2-16 %	0
A. San Miguel OF	3-15 %	11-55 %	3-15 %	1-5 %	2-10 %	0
JA. Oviedo SJ	5	0	0	0	0	0
Virreinato de Nueva España Puebla						
A. Delgado Buenr.	31-51 %	27-45 %	17-28 %	14-23 %	2-3 %	0
	132	98	61	22	24	37

Fuente: Elaboración personal a partir de los sermones identificados de los diferentes oradores.

Ya superada esta barrera inicial, mantener una actividad de predicación implicaba luego otros esfuerzos para resultados inciertos. A diferencia de otras actividades pastorales o burocráticas, el sistema de asignación de sermones no ofrecía un horizonte contractual estable. A excepción de los predicadores conventuales titulares, los sermones se asignaban por unidad o, para Adviento y Cuaresma, en ciclos cortos de cinco o seis¹⁶. Para los oradores, estas contrataciones efímeras implicaban una precariedad constante y una paradoja costosa¹⁷. Para garantizarse una actividad estable, debían ganarse la fidelidad de su público y, al mismo tiempo, conservar la aprobación de los grupos eclesiásticos, bajo cuyo arbitraje permanecían. Sin embargo, ambos sectores no compartían las mismas categorías de evaluación, entre preferencias seculares para el primero y criterios clericales para el segundo¹⁸. Lograr satisfacer ambas lógicas constituyó pues un acto de equilibrio para los predicadores: por un lado, no tener en cuenta las preferencias de los fieles les exponía a la indiferencia y a un bajo nivel de contratación; por otro, adoptarlas demasiado abiertamente los llevaba a la descalificación de sus pares, tanto más fuerte cuanto que la dimensión pública de su actividad les sobreexponía¹⁹.

Ante estas dificultades, la mayoría de los eclesiásticos se conformaba con una predicación ocasional y privilegiaban actividades más seguras y menos restringidas, como la administración diocesana o la enseñanza²⁰. Solo quienes disponían de recursos o activos suplementarios se especializaban a largo plazo. Tres elementos en particular constituían ventajas competitivas eficientes: en primer lugar, el talento oratorio fue un factor distintivo evidente que permitía a los predicadores destacar rápidamente entre la multitud. Funcionó como fuente de motivación inicial y primer criterio en la implicación de los oradores en la elocuencia sagrada. En segundo lugar, los recursos relacionales constituían otra ventaja decisiva. Al facilitar el acceso a los púlpitos, la proximidad a los patrocinadores de los sermones –priors de conventos, abadesas y otros– contribuía a lanzar o estabilizar carreras. En tercer lugar, la celebridad actuaba como un marcador atractivo tanto para los patrocinadores como para el público urbano²¹; garantizaba el éxito de la ceremonia para

¹⁶ En México, durante la década de 1670, los sermones se pagaban en los conventos de San Lorenzo y San Bernardo entre cinco y siete pesos por unidad. Para el período de la Cuaresma, el ciclo se pagaba a cuarenta pesos. Archivo General de la Nación de México (en adelante AGN), indiferente virreinal, expediente 2, templos y conventos, caja 0162 y caja 5562.

¹⁷ Además de la precariedad que suponían las contrataciones puntuales, se podían agregar dificultades de pago. Por ejemplo, en 1686, en México, el bachiller Pedro Moreno Esquibel tuvo que poner una denuncia para obtener el pago de un sermón pronunciado en el Colegio de Letrán: AGN, indiferente virreinal, expediente 29, clero regular y secular, caja 2447.

¹⁸ Prueba de este desfase, el comentario de Muñoz Castaño: “Hemos llegado a tan misero estado, que se van los oyentes a oír flores y sutilezas, aun chanças, y cuentos al Sermón, como si fueran al corral a una comedia”, Muñoz Castaño, *Regla clerical...*, *op. cit.*, f. 52r.

¹⁹ Por ejemplo: José Barcia y Zambrana, *Epistola exortatoria: en orden a que los predicadores evangélicos no priven de doctrina a las almas en los sermones de fiesta*, [s. d.], 1690.

²⁰ Para el desempeño laboral más amplio del clero: William B. Taylor, *Ministros de lo sagrado*, tomo 1, Ciudad de México, Colmich-Colmex, 1999.

²¹ Fue por ejemplo el caso de Gaspar de Villarreal. A su vuelta de España como prelado, su fama y prestigio le

los primeros y el éxito del sermón para los segundos. Aprovechando estas ventajas, los oradores podían entonces constituirse carreras por derecho propio y hallar en la elocuencia sagrada un medio eficiente de ascenso, ya fuera en la esfera mendicante o secular.

LA PREDICACIÓN COMO ESPECIALIZACIÓN INSTITUCIONAL: EL MUNDO REGULAR

Dentro de las órdenes religiosas, la existencia de una nomenclatura profesional de la predicación ofreció las condiciones para una trayectoria estable y ascendente, que favoreció la implicación temprana de miembros con ventajas previas, como el talento individual o las recomendaciones influyentes. En esta situación se ubicó, entre otros, el franciscano Juan de Ávila. Nacido en mayo de 1646 en la Nueva España, el religioso desarrolló una larga carrera como orador sagrado, que lo llevó a los primeros cargos y honores de su provincia franciscana²². Nombrado predicador de su institución en 1666, fue acumulando todos los cargos de la predicación de la orden hasta obtener, en 1695, un asiento permanente en el capítulo provincial (dimensión institucional) y un reconocimiento público (dimensión honorífica)²³.

Ávila ingresó en la orden franciscana hacia 1662, y contó con dos ventajas iniciales para abrirse paso en el mundo de la elocuencia sagrada. Por un lado, el joven clérigo mostró desde sus primeros años de estudio un virtuosismo oratorio distintivo (habilidades)²⁴. Por otro, se benefició de fuertes conexiones dentro de la institución franciscana, gracias a la protección de su hermano mayor y correligionario, Francisco de Ávila (recursos relacionales). Ingresado en la provincia del Santo Evangelio unos años antes, este pertenecía a una poderosa facción interna²⁵. En agosto de 1682, llegaría incluso a obtener el provincialato y siempre manifestó

atrajeron un auditorio influyente: “El primer sermón que predique en Lima, no estando consagrado, fue en el ilustre Monasterio de la Concepcion, día de los Inocentes. Y aunque la fiesta no pedía tanta asistencia, fueron por hacerme merced el Virrey [Conde de Chinchón], y la Audiencia Real”, Gaspar de Villarreal, *Gobierno eclesiástico-pacífico y union de los dos cuchillos Pontificio y Regio*, Madrid, Imprenta Marín, 1738, p. 135.

²² Hijo de Francisco de Ávila y de Ana de Rosas Montero, Ávila fue bautizado el 28 de mayo de 1646 en Puebla. Sobre el contexto novohispano para los mendicantes: Antonio Rubial, “Las órdenes mendicantes evangelizadoras en Nueva España y sus cambios estructurales durante los siglos virreinales”, *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 215-236.

²³ En cuanto padre de provincia. *Estatutos generales de Barcelona para la familia cismontana de la regular*, Madrid, Imprenta Real, 1622, p. 66.

²⁴ “No avia assumpto difícil a quien no hiziera sermones, conq cuando acabó sus estudios, (que fue de tan poca edad q gozó el título de Predicadores siendo Corista) tenía hechos sermones a los assumptos más difíciles”, fray Pedro Bernal (orden franciscana), en Juan de Ávila, *Deidad enigmática declarada en el verdadero Dios de la clemencia*, Ciudad de México, Viuda Rodríguez Lupercio, 1684 [f. 7r]; “Digo que ha sido tan adelantado su saber, y tan maravilloso su pensar, que aun en tierna edad, que no parecía posible ser él, el que lo que le oíamos llegar a dezir”, fray Pedro de Santiago en Juan de Ávila, *Sermón de el primer dia de pasqua de Espiritu Santo*, Ciudad de México, Imprenta F. Rodríguez Lupercio, 1680, [f. 4v].

²⁵ Francisco profesó el 28 de mayo de 1655. Otro hermano nació en 1647. Alonso entró luego en la provincia franciscana en 1663. José Ramírez, *Obras históricas: bibliografía y biografía*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

apoyo a su hermano menor²⁶. Con base en ambas ventajas, Juan de Ávila fue nombrado predicador del convento de México en 1666²⁷. Con solo veinte años, su nombramiento batió por entonces todos los récords de precocidad. Por diversas razones, la juventud solía ser considerada un defecto por las autoridades religiosas. Por reglamento, los predicadores rara vez comenzaban antes de los veinticinco años, al finalizar los estudios de teología²⁸.

Para Ávila, la obtención del título de predicador de su orden lo posicionó en el centro mismo del campo del sermón de la capital virreinal. En lugar de tener que demostrar su valía desde púlpitos periféricos, el religioso se benefició desde sus inicios de las infraestructuras privilegiadas de su institución en México. De entrada, el joven orador fue catapultado a uno de los púlpitos más cotizados de la capital, el del primer convento franciscano y sede administrativa de la orden en Nueva España, lo que le garantizaba la asistencia de amplias redes franciscanas de fieles. De hecho, Juan de Ávila supo aprovechar la oportunidad que le ofrecía esta entrada privilegiada. En efecto, consiguió rápidamente despertar el interés de sus auditorios gracias a una elocuencia integradora y variada que, aun perteneciendo a la escuela franciscana de elocuencia, se basaba en una fórmula original entre los predicadores de la capital: la emblemática²⁹. Víctima de su propio éxito, esta fórmula sería adoptada luego por otras figuras de la predicación en México.

Para el joven orador, este éxito incipiente desencadenó una doble dinámica positiva. Primero, su inscripción en el campo de la predicación en la capital se fue ampliando gradualmente. Además de su convento, comenzó a salir del ámbito franciscano para responder a invitaciones a predicar en otros púlpitos, y su prestigio fue creciendo³⁰. En segundo lugar, el aumento de su valor como predicador provocó también un reposicionamiento favorable dentro de su institución. Sus superiores tendieron a darle sermones más importantes³¹. Sobre todo, Ávila ascendió en la jerarquía interna de su orden, pasando sucesivamente de simple predicador a predicador conventual del convento de México, predicador conventual mayor y, finalmente, predicador general.

Después de estos inicios favorables, la carrera de Juan de Ávila estaba bien asentada para los años 1680 gracias a la predicación. Ocupando una posición central en el campo

²⁶ Lector jubilado y luego definidor en 1674, fue electo provincial el 17 de agosto de 1682. Antonio Robles, *Diario de sucesos notables*, Ciudad de México, Imprenta Navarro, 1853, I, p. 350; Archivo General de Indias (en adelante AGI), indiferente, 206, n.º 66.

²⁷ “[P]or haver sido predicador [...] desde el año de los tres 6.6.6 en que fui por predicador del convento de San Francisco de México la primera vez”, Juan de Ávila, *Sagrado notariaco: Mexoras de la Puebla, ciudad de la purísima*, Ciudad de México, Viuda Ribera, 1688, [f. 7r].

²⁸ *Constituciones...*, *op. cit.*, f. 7v.

²⁹ Según el propio Ávila: “Ya considero, que ay en un auditorio varios gustos, yo procuraré darlo a todos, tendrá el sermón de todo esto. Historia, letras humanas, Hieroglyficos, versos, Escripura, noticias de los Padres clásicos y abundancia de conceptos, que esto es lo que he procurado tengan los que predico”, Juan de Ávila, *Coronado non plus vltra franciscano. El santo cardenal de Albania S. Buenaventura*, Ciudad de México, Viuda Ribera, 1688, fs. 1v-2r. De los doce sermones publicados por Ávila, ocho integran la emblemática.

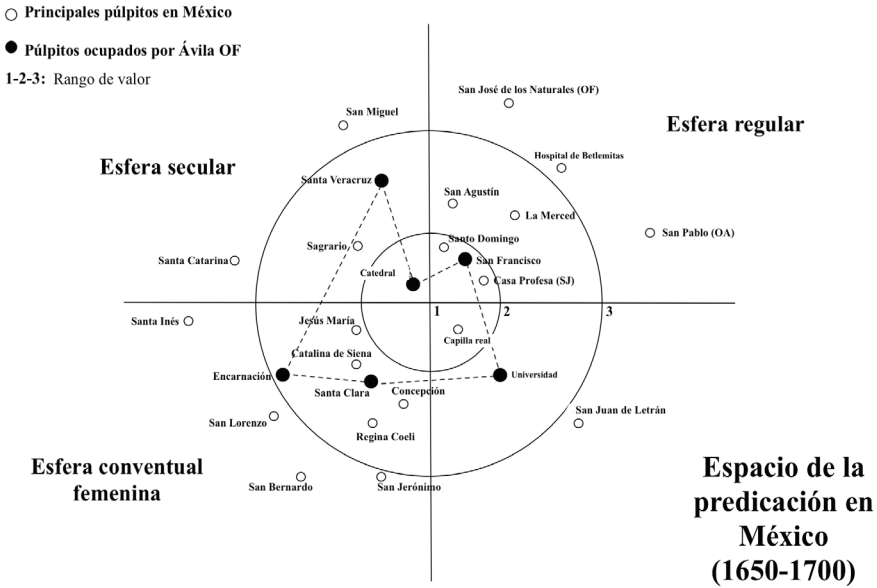
³⁰ A partir de 1679, Ávila fue invitado dos veces al púlpito de la universidad para el sermón de su fiesta oficial. En 1681 y 1684, predicó en la catedral dos sermones importantes.

³¹ En agosto de 1677, Ávila fue designado por ejemplo para el primer sermón de beatificación de Francisco Solano, al cual asistieron todas las autoridades virreinales. Robles, *Diario...*, *op. cit.*, tomo I, p. 240.

del sermón capitalino (tal como se puede apreciar en el cuadro 2), el clérigo era reconocido por su institución, de la cual era uno de los representantes oficiales de la elocuencia sagrada en Nueva España. En 1684, después de dieciocho años de ejercicio, completó finalmente la carrera institucional de orador franciscano al obtener el título de predicador general emérito³². Máximo nivel de predicación en la orden franciscana, el cargo liberaba a sus titulares de sus obligaciones de predicación, mientras que les daba precedencia y voz en el capítulo provincial. De esa manera, la predicación había llevado a Juan de Ávila a la esfera de gobierno de su institución en menos de veinte años. Dignatario a los treintaiocho años de edad, se dedicó desde entonces a la administración provincial. El religioso heredó sucesivamente de su hermano los oficios de guardián de los conventos de Chalco y Quauhtitlán, lo que finalmente terminó de alejarlo de México y de su campo de predicación.

³² Para sus condiciones de obtención: *Estatutos Generales...*, *op. cit.*, p. 32.

Fuente: Elaboración propia a partir de los sermones identificados de Ávila: Juan de Ávila, *Sermón de el primer dia de pasqua de Espiritu Santo*, Ciudad de México, Imprenta F. Rodríguez Lupercio, 1680; *Deidad enigmática declarada en el verdadero Dios de la clemencia*, Ciudad de México, Viuda Rod. Lupercio, 1684; *Coronado non plus vltra franciscano*, Ciudad de México, Viuda Ribera, 1688; *Sagrado notariaco: Mexoras de la Puebla*, Ciudad de México, Viuda Ribera, 1688; *Los hercules seráphicos*, Ciudad de México, Viuda Ribera, 1696.



CUADRO 2: INSCRIPCIÓN DE JUAN DE ÁVILA (ORDEN FRANCISCANA) EN EL CAMPO SERMONARIO DE MÉXICO ENTRE 1679 Y 1684 (POSICIONAMIENTO CENTRAL).

Pero lejos de encerrarse en la esfera burocrática, Juan de Ávila no renunció a la elocuencia sagrada que le había consagrado³³. Si bien redujo visiblemente su ejercicio, el predicador emérito siguió utilizando la predicación como instrumento de influencia (como se observa en la tabla 4). Por un lado, Ávila aceptó ocasionalmente invitaciones prestigio-

³³ Según él, en 1688: “[P]or haver sido Predicador 22 años que puedo dezir continuos; pues nunca he dexado de predicar Quaresmas y muchas fiestas”, Ávila, *Coronado non plus...*, op. cit., f. 7r.

sas, combinando púlpitos de renombre, ocasiones importantes y audiencias influyentes, lo que le permitió mantener a la vez que alimentar su posición de predicador famoso. Por otro lado, el jubiloso predicador volvió a subir al púlpito de vez en cuando en beneficio de su retícula de aliados y amigos.

TABLA 4: DESEMPEÑO ORATORIO IDENTIFICADO DE JUAN DE ÁVILA DESPUÉS DE SER EMÉRITO (1684-1690).

Estrategias	Fechas	Púlpitos	Ocasiones	Público
Prestigio personal	28 marzo 1684	Convento de la Encarnación (México)	San Dimas	Tribunal inquisitorial
Prestigio personal	11 oct. 1684	Convento San Francisco (México)	Virgen del Pilar	Autoridades franciscanas
Redes de aliados	8 dic. 1685	Convento Santa Clara (México)	Concepción	Amistades cortesanas
Redes de aliados	1687	Convento de Tepetitlán	San Buenaventura	Hermano Alonso
Prestigio personal	1688	Iglesia de la Concepción	Inauguración	Obispo, municipalidad
Prestigio personal	1689	Catedral (Puebla)	Bula de la Cruzada	Obispo, tribunal Sta. Cruzada

Fuente: Elaboración propia a partir de los sermones identificados de Ávila.

La predicación ocasional de Juan de Ávila correspondía entonces a un patrón común a predicadores reconocidos que habían entrado en una fase de distanciamiento profesional de la elocuencia sagrada³⁴. Aunque su retiro era inmediatamente suplido por otros oradores, sus reputaciones les conservaban, durante cierto tiempo, una atraktividad en el campo del sermón y un acceso privilegiado a los púlpitos que no dudaban en activar según las circunstancias. De hecho, el propio Ávila utilizó, diez años después de alcanzar el

³⁴ Laske, “*Cursus honorum...*”, *op. cit.*

emeritazgo, este activo reputacional para integrar, durante una larga estancia, otro campo de predicación del Imperio: Madrid.

En junio de 1691, el franciscano fue designado pues por el capítulo provincial como custodio de su provincia para el capítulo general de la orden en junio de 1694 en Europa. Para Ávila, el nombramiento abrió una nueva etapa en su trayectoria. En primer lugar, significó el ascenso a un nivel superior en la estructura de su institución. Después de las funciones directivas ocupadas desde su emeritazgo, la custodia implicaba un mayor nivel de responsabilidad en la orden. En segundo lugar, supuso la oportunidad de viajar al corazón histórico del Imperio, a las instancias centrales de su orden y a la corte. Para los eclesiásticos americanos, la estancia en Castilla presentaba diferentes atractivos, en particular porque los acercaba a ciertas redes clave en la distribución de recursos³⁵.

Como estrategia de integración, Ávila no dudó, una vez en Madrid a principios del año 1694, en recurrir otra vez a la predicación³⁶. Más aún que en México, la asimetría entre el número de eclesiásticos y de púlpitos disponibles era marcada en la capital imperial y las barreras altas para los recién llegados (ver tabla 2). Sin embargo, el interés era doble para el franciscano novohispano. Por una parte, la sagrada elocuencia constituía una vía para distinguirse con rapidez y, para un americano de paso, más eficiente que el juego de las audiencias privadas. Más que ir de antecámara en antecámara, la predicación permitía desarrollar de manera eficiente nuevos recursos relacionales gracias a su dimensión pública. Por otra parte, los costos de entrada en el campo sermionario madrileño eran reducidos para Ávila. Además de su condición oficial de predicador emérito, su fama adquirida en México constituía un recurso capaz de abrirle prioritariamente, una vez más, las infraestructuras de su orden.

En Madrid, Juan de Ávila se dedicó a predicar lo más posible en beneficio de su misión y sus objetivos. Como en sus inicios en México, entró en el campo del sermón de la capital imperial gracias a los recursos privilegiados de su institución, con doce de diecinueve sermones madrileños pronunciados en un púlpito franciscano durante su estancia (tal como se aprecia en la tabla 5). Como en la capital novohispana, sus correligionarios pusieron a disposición del orador el púlpito del primer convento de la orden en Madrid, así como sermones importantes y retículas de fieles influyentes³⁷. Desde esta posición envidiable, Ávila pudo llegar directamente a diferentes públicos y a personalidades útiles para su misión. Además de los sectores cortesanos, el novohispano predicó ante los miembros

³⁵ Véanse, por ejemplo: Francisco Andújar Castillo, “Redes de amistad, paisanaje y venalidad de limeños en torno a los hábitos de las órdenes militares a finales del siglo XVII”, en *Revista de Indias*, 78, n.º 272, Madrid, 2018, pp. 79-112; Caroline Cunill y Francisco Quijano, “Los procuradores de las Indias en el Imperio hispánico: reflexiones en torno a procesos de mediación, negociación y representación”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, disponible en <https://journals.openedition.org/nuevomundo/79934> [fecha de consulta: 10 de enero de 2025].

³⁶ Ávila viajó con la flota de 1693, que salió de Veracruz el 14 de julio y llegó el 1 de diciembre a Cádiz.

³⁷ Como los seglares de la tercera orden franciscana, que contaban con miembros de la corte como el conde de Villanueva y los duques de Fernandina y de Veragua. Juan de Ávila, *Los hercules seraphicos: excellentissimos señores Condes de Chinchón*, Ciudad de México, Viuda Ribera, 1696, [f. 5r].

del Consejo de Castilla y, sobre todo, en varias ocasiones, ante los altos funcionarios del Consejo de Indias, cuya esfera de competencia abarcaba la Nueva España.

TABLA 5: DISTRIBUCIÓN DE LA ORATORIA MADRILEÑA DE JUAN DE ÁVILA
(SUPERIORIDAD DE LA ESFERA FRANCISCANA).

Púlpitos	Sermones	%
Convento de San Francisco (OF)	11	57
Convento de Constantinopla (OF)	1	5
Iglesia parroquial de San Nicolás	3	15
Convento de doña María de Aragón (OA)	1	5
Convento del Carmen Calzado	1	5
Iglesia parroquial de San Justo y Pastor	1	5
Iglesia parroquial de San Andrés	1	5
	19	100

Fuente: Elaboración propia a partir de: Ávila, *Los hercules seraphicos...*, *op. cit.*, [fs. 5r-v].

En general, la inserción de Juan de Ávila en el campo madrileño del sermón resultó un éxito relativamente inédito por su dimensión para un americano en misión. Aunque no regresó en junio de 1695 con el título de predicador del rey, atribuido por la Corona a algunos oradores novohispanos, Ávila supo además hacer fructificar rápidamente en México su experiencia madrileña y reconvertirla en adelanto profesional³⁸. A su regreso a la capital virreinal en octubre de 1695, se dedicó por diversos medios a darla a conocer, al mismo tiempo que reivindicaba un trato a favor de los predicadores³⁹. Apenas llegó, mandó

³⁸ Francisco Pimentel afirma al contrario que Ávila regresó con el título, sin embargo, ningún elemento lo respalda. Sobre los predicadores del rey procedentes de América: Juan Carlos Saavedra Zapater, "Redes familiares y clientelares americanos en España: los capellanes y predicadores de la capilla Real de Palacio (1650-1700)", en Juan Jesús Bravo Caro (ed.), *Población y grupos sociales en el antiguo régimen*, vol. II, Málaga, Universidad de Málaga, 2009, pp. 1223-1240; Juan Antonio Sánchez Belén, "Eclesiásticos criollos en la capilla real de palacio: una élite de poder en el reinado de Carlos II", en *Revista de Indias*, 74, n.º 261, Madrid, 2014, pp. 423-452.

³⁹ Ávila viajó con la flota de 1695, que salió de Cádiz el 19 de julio para llegar a Veracruz el 28 de septiembre.

a publicar uno de sus sermones peninsulares en el que expuso al público novohispano toda su oratoria madrileña⁴⁰. De hecho, el religioso obtuvo de su institución, en las semanas siguientes a su vuelta, el cargo honorífico de padre de provincia⁴¹. Poco atribuido, se trataba de un título reservado a los altos dignatarios provinciales de la orden⁴². Para Ávila, entonces de sesenta años de edad, coronaba toda una carrera dedicada a la predicación.

Un año más tarde, el 20 de mayo de 1696, el predicador emérito y ahora padre de su provincia reivindicó, en un breve texto destinado a un amigo, el historiador Agustín de Vetancurt, una deferencia específica para los predicadores⁴³. Para él, se trataba entonces tanto de una exigencia honorífica puntual como de un discurso profesional destinado a dignificar un ejercicio que lo había llevado a los primeros puestos de su institución. Gracias a tres ventajas previas (competencia personal, recursos relacionales e institucionales), Juan de Ávila había podido afirmarse precozmente en el mundo de la elocuencia sagrada en México y subir los escalones internos de su orden hasta el punto de constituir un ejemplo representativo de las ganancias que la predicación podía ofrecer en términos profesionales a los regulares en el Imperio. En el universo de los eclesiásticos seculares, si bien las ganancias también podían ser importantes, el modo de obtenerlas era, por el contrario, diferente.

LA PREDICACIÓN COMO NICHOS INFORMAL: EL UNIVERSO SECULAR

A diferencia de las instituciones regulares, la sagrada elocuencia no ofrecía una carrera institucional a los eclesiásticos seculares. En efecto, los únicos cargos de especialización para la oratoria eran las canonjías magistrales. Ahora bien, si bien podían constituir puertas de entrada eficientes en los cabildos catedralicios, eran pocas y sobre todo no constituían más que un cargo intermedio en la jerarquía ascendente de las dignidades capitulares. Para un empleador importante como la Corona, la predicación representaba además un criterio de contratación menor en comparación con otras actividades como la administración del culto, la enseñanza universitaria o las labores burocráticas⁴⁴. En relación con las carreras estandarizadas de los órdenes, esta débil institucionalización del ejercicio oratorio hacía poco atractiva la elocuencia sagrada entre el clero secular, limitando las vocaciones. Ante la profesionalización de los oradores regulares, los seculares tendieron más a sermones oca-

Se registró el 16 de junio ante de la Casa de Contratación: AGI, contratación, 5456, n.º 1, r. 3.

⁴⁰ Ávila, *Los hercules seraphicos...*, *op. cit.*

⁴¹ El título solo aparece a partir de su publicación mexicana de 1696.

⁴² *Estatutos generales...*, *op. cit.*, p. 66.

⁴³ “Qué venerados, que honrados, que estimados deben estar los Predicadores [...]. S Pablo decía que les diesen las honras dobles o pares [...] Han de llamarse Reverendos, dice mi Seraphico Padre, han de ser al doble venerados, dice S. Pablo, han de ser los más preferidos, dice S Juan Crisostomo”, Juan de Ávila en Agustín de Vetancurt, *Chronica de la provincia del Santo Evangelio*, Ciudad de México, Viuda Ribera, 1697, [f. 4r].

⁴⁴ Leticia Pérez Puente (coord.), *Educación y prebenda. Investigaciones sobre la formación y las carreras del alto clero novohispano*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.

sionales, impuestos por el cargo o las circunstancias. De hecho, para los años 1650-1700, las principales figuras de la predicación en el Imperio provinieron en su gran mayoría de las filas regulares (como se puede apreciar en la tabla 6).

TABLA 6: PUBLICACIONES DE SERMONES POR PERTENENCIA CORPORATIVA ENTRE 1650 Y 1700 (SUPERIORIDAD DE LA PRESENCIA REGULAR).

Ciudad	Sermones publicados	Clero regular	Clero secular
Córdoba (España)	18	16-89 %	2-11 %
Guatemala (1660-)	13	10-77 %	3-23 %
Ciudad de México	297	212-71 %	85-29 %
Lima	108	69-64 %	39-36 %
Puebla	71	42-59 %	29-41 %
Toledo	12	10-83 %	2-17 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los catálogos de publicación. Para Lima, México, Puebla y Guatemala: José Toribio Medina (1904-1910). Para Córdoba: José María Valdenebro (1900). Para Toledo: Cristóbal Pérez Pastor (1887).

Sin embargo, para algunos eclesiásticos seculares, la sagrada elocuencia constituyó una actividad interesante, capaz de ofrecer horizontes alternativos a las vías institucionales. Legalmente, estas estaban cerradas a diferentes categorías de clérigos considerados incompatibles por la Corona⁴⁵. Estos indeseables pudieron encontrar en la predicación urbana otra fuente de oportunidades, que compensaba de manera parcial este ostracismo profesional. Con más o menos éxito, varios de estos eclesiásticos, expulsados de las órdenes religiosas o de origen sospechoso, se inmiscuyeron en los campos sermonarios de la Nueva España en las últimas décadas del siglo XVII. Si bien disponían de ventajas y estrategias diferentes, cada uno a su manera logró sacar provecho de una dedicación profesional a la predicación.

En Puebla de los Ángeles, Antonio Delgado y Buenrostro eludió, gracias a la predicación, un ostracismo institucional vinculado a su nacimiento para convertirse, en la década de 1690, en una figura de la predicación del ordinario en el obispado americano. Nacido en Sevilla

⁴⁵ Expulsos de las órdenes religiosas, indígenas, afrodescendientes o parientes de convictos inquisitoriales. Para América: *Recopilación de leyes de Indias*, Madrid, Antonio Balbás, 1756, libro I, ley iiii, p. 31v. Para los indios, la prohibición se levantó a partir de 1697 en los territorios americanos: Rodolfo Aguirre, *Los indios, el sacerdocio y la universidad en Nueva España, siglos XVI-XVIII*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006; Magnus Lundberg, “El clero indígena en Hispanoamérica: de la legislación a la implementación y práctica eclesiástica”, en *Estudios de Historia Novohispana*, 38, Ciudad de México, 2009, pp. 39-62.

hacia 1629 y pasado a la Nueva España en 1640, el eclesiástico procedía probablemente de una familia perseguida por la Inquisición, lo que le obligó toda su vida a un anonimato puntual⁴⁶. Sobre todo, lo mantuvo en los márgenes de las carreras administrativas clásicas, en la dependencia de otras alternativas profesionales. Entre ellas, la predicación no fue sin embargo una solución inicial para Delgado y Buenrostro, a pesar de sus habilidades⁴⁷. Sin recursos relacionales ni reputaciones previas, el eclesiástico carecía de entradas en el campo del sermón poblano.

A partir de 1670, su contratación como secretario del canónigo doctoral de Puebla, Juan García Palacios, relanzó no obstante su situación al proporcionarle nuevos recursos⁴⁸. Con la protección de su nuevo patrón, Delgado y Buenrostro empezó a disponer, a la edad de cuarenta años, de una ventaja importante en el campo de la elocuencia sagrada, que el sevillano aprovechó rápidamente. Desde 1671, se apoyó en las redes de clientes y amistades dentro de la esfera diocesana de García Palacios para asentarse de forma duradera en el campo poblano del sermón, desde sus púlpitos ordinarios, de la catedral y sus iglesias parroquiales (vertiente secular) a aquellos de los conventos femeninos bajo la autoridad del obispo (vertiente conventual)⁴⁹.

Para sus sermones, Delgado y Buenrostro adoptó una retórica sobria y emotiva, que priorizaba el objetivo evangélico por sobre el placer del auditorio⁵⁰. En particular, el eclesiástico rechazó los juegos intelectuales de los conceptos, apreciados sobre todo por los sectores profanos, pero considerados inadecuados por la élite diocesana y algunos grupos regulares, como los dominicos⁵¹. Esta estrategia retórica le permitió adecuarse no solo a la agenda de su patrón y de las autoridades eclesiásticas, sino también, habida cuenta de sus orígenes, a su propia necesidad de conformidad. Fidelizar a sus patrocinadores le garantizó contrataciones y continuidad en los púlpitos bajo jurisdicción secular en Puebla. Sin embargo, también lo encerró en un papel de predicador del poder ordinario (tal como se puede apreciar en el cuadro 3). A pesar de la intensidad de su actividad en Puebla, la elocuencia de Delgado y Buenrostro nunca logró suscitar una demanda fuera de los púlpitos bajo gobierno episcopal. De los setentainueve sermones poblanos identificados de

⁴⁶ Para la fecha de nacimiento: Antonio Delgado y Buenrostro, *Panegíricos sagrados*, Sevilla, Imprenta Herederos de López de Haro, 1696, [f. 7r]. De todas las fuentes administrativas analizadas, el eclesiástico está sistemáticamente ausente. Sus dos travesías atlánticas, en 1640 y 1680, no son consignadas por la Casa de la Contratación. Para la primera, afirma sin embargo haber viajado con el séquito de Juan de Palafox, la cual es bien documentada. Antonio Delgado y Buenrostro, *Historias varias canónicas*, Puebla, Imprenta Fdez de León, 1693, [f. 12r]; AGI, contratación, 5422, n.º 39.

⁴⁷ Sobre sus competencias: Delgado y Buenrostro, *Historias varias...*, *op. cit.*, [f. 5r].

⁴⁸ “[Y]a en más de ocho años (que he asistido a VSI sin algún mérito mio)”, Delgado y Buenrostro, *Panegíricos sagrados...*, *op. cit.*, [f. 2r].

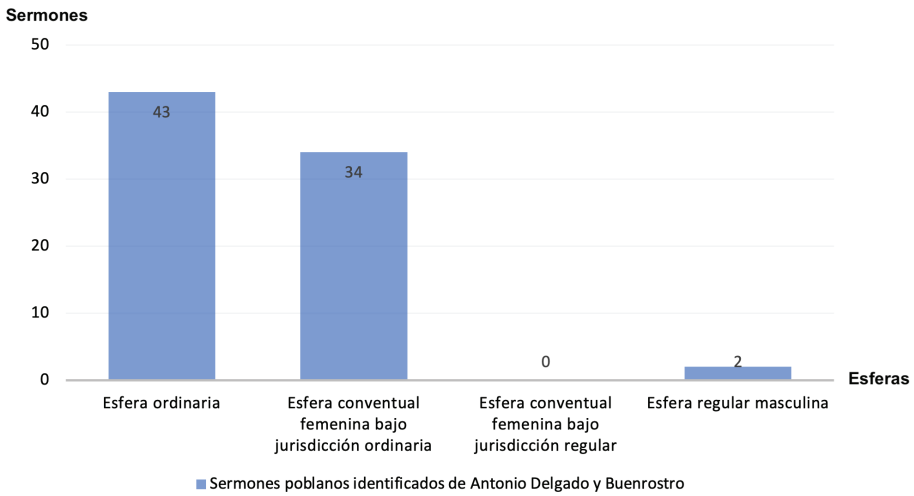
⁴⁹ Sobre los conventos femeninos de Puebla: Rosalva Loreto López, *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*, Ciudad de México, Colmex, 2000.

⁵⁰ Delgado y Buenrostro, *Historias varias...*, *op. cit.*, [f. 8r].

⁵¹ “[L]os que todo su ahinco, y conato lo ponen en amontonar pruebas a sus discursos, muy pagados y satisfechos con q han dicho muchas agudezas, sean, o no, dichas con trabazón, y orden, desterrando quanto es de su parte la grandeza de la oratoria”, Delgado y Buenrostro, *Panegíricos sagrados...*, *op. cit.*, [f. 7r].

Delgado y Buenrostro entre 1671 y 1696, solo dos se pronunciaron en un recinto regular y relativamente menor, el hospital de los juaninos. Del mismo modo, el sevillano nunca cruzó la frontera de los conventos femeninos bajo jurisdicción mendicante (así como se observa en el cuadro 4).

Fuente: Elaboración propia a partir de los sermones identificados del predicador: Antonio Delgado y Buenrostro, *Panegíricos sagrados*, Sevilla, Imprenta López de Haro, 1680; *Historias varias canónicas*, Puebla, Imprenta Fdez de León, 1693; *Panegíricos sagrados*, Sevilla, Imprenta Herederos de López de Haro, 1696; *Oración sagrada*, Puebla, Imprenta Villareal, 1696.



CUADRO 3: SEGMENTACIÓN DE LA ORATORIA DE DELGADO Y BUENROSTRO EN PUEBLA (SUPERIORIDAD DE LA ESFERA BAJO CONTROL DEL OBISPO).

particular, su predicación logró, desde los años 1685, introducirlo en el primer círculo de hombres de confianza del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz (1676-1699)⁵⁴. A pesar de que las condiciones de su nacimiento no lo presagiaban, Delgado y Buenrostro consiguió forjarse una alternativa profesional viable gracias a la elocuencia sagrada⁵⁵. Además de proporcionarle una actividad duradera, le brindó el reconocimiento de los círculos eclesiásticos de la diócesis, que lo erigieron como un representante ejemplar de la predicación del ordinario en Puebla.

En México, la arquidiócesis vecina, la predicación también constituyó una oportunidad para algunos religiosos expulsados de la Compañía de Jesús, como Francisco Xavier Palavicino o Pedro de Avendaño. Al igual que Delgado y Buenrostro, este último logró construirse una carrera como orador y sortear las limitaciones impuestas a su condición. A diferencia de su par poblano, que se mantuvo en el ámbito del ordinario, Avendaño asentó en cambio su actividad en otro sector, urbano y cortesano. Mientras Delgado y Buenrostro fue un orador del poder episcopal, Avendaño se convirtió en una figura de la elocuencia sagrada cortesana.

Nacido en 1655 en Nueva España, Pedro de Avendaño pertenecía a un linaje nobiliario bien integrado en el virreinato⁵⁶. Como hijo segundón, ingresó a la Compañía de Jesús en 1670, donde sus superiores rápidamente lo afectaron a la predicación a causa de unas habilidades retóricas manifiestas. Durante la década de 1680, Avendaño fue asignado por ellas a la oratoria sagrada en la casa profesa de la capital virreinal. Gracias a su talento y a la capacidad de su institución para asignarle sermones y púlpitos, el joven religioso acumuló unos primeros éxitos en México. A pesar de este comienzo favorable, Pedro de Avendaño fue expulsado de su institución en 1690 por incumplir sus votos de castidad⁵⁷. Para el eclesiástico, la expulsión constituyó un grave accidente en su carrera, que lo desplazó a los treintaicinco años de edad hacia el clero secular y un mercado laboral particularmente competitivo.

Para recuperarse en términos profesionales, Avendaño tenía además dos desventajas. En primer lugar, su perfil no correspondía a las expectativas del mercado. Al haber evolucionado hasta entonces en el espacio protegido de la Compañía de Jesús, el eclesiástico no poseía un currículo atractivo, el que debía contener títulos universitarios, oposiciones y diversas implicaciones diocesanas. Sobre todo, su condición de expulso le cerraba legalmente la puerta a las administraciones bajo patronazgo real, principales fuentes de empleo para los eclesiásticos seculares. Ante esta situación, Avendaño escogió en principio abandonar México y exiliarse en provincia. Sin embargo, a partir de diciembre de 1695, optó por regresar

⁵⁴ En 1699 participó, por ejemplo, en el homenaje funerario del obispo por parte de su capítulo. José Gómez de la Parra, *Panegyrico funeral de la vida en la muerte de el Illmo. y Excmo. Señor Doct. D. Manuel Fernández de Santa Cruz*, Puebla, Imprenta Herederos Villa-Real, 1699, pp. 83-114.

⁵⁵ “[C]asi quarenta años, que ha que predica”, Delgado y Buenrostro, *Historias varias...*, *op. cit.*, [f. 4v].

⁵⁶ Trilce Laske, *Los caminos del éxito: dos hombres de saber novohispanos*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2023.

⁵⁷ Robles, *Diario...*, *op. cit.*, tomo II, p. 212.

a la capital novohispana desde su campo sermonario. La estrategia presentaba entonces para él varias ventajas. En primer lugar, la predicación le permitía trabajar fuera de los canales institucionales que se habían cerrado para él. En segundo lugar, Avendaño podía contar con tres activos para superar las barreras de entrada del campo de los sermones de México: sus aptitudes oratorias, su fama y sus redes. Adquiridos como predicador jesuita, los dos primeros le conservaban alguna atractividad para una audiencia urbana. Puestas a disposición por su linaje, sus redes le garantizaban por su parte un contacto privilegiado con ciertos patrocinadores⁵⁸.

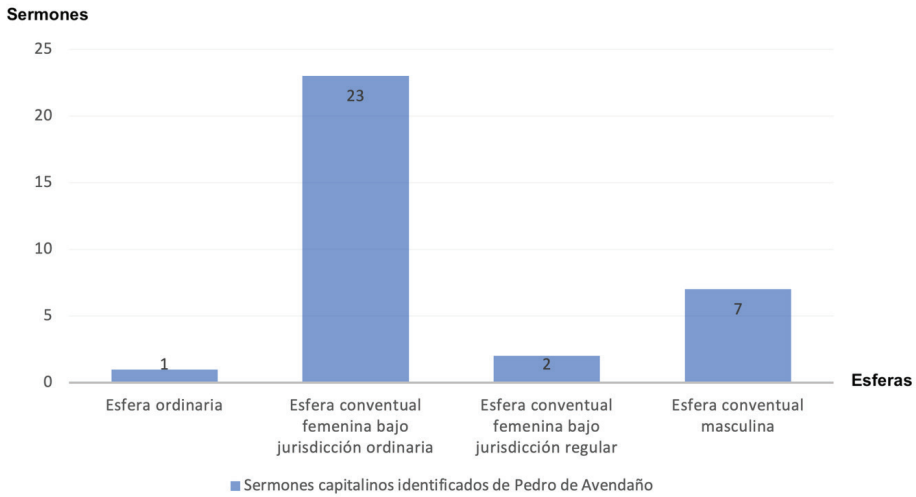
Puesto que no podía acceder a los púlpitos parroquiales (demasiado cercanos al poder episcopal) o a los púlpitos mendicantes (reservados a los regulares), el exjesuita reincorporó el campo de la predicación desde el ámbito de los conventos femeninos (tal como se puede apreciar en el cuadro 5). Para asegurarse futuras contrataciones y una actividad constante, Avendaño revisó al mismo tiempo los términos de su elocuencia. A diferencia de Delgado y Buenrostro, se inclinó por una retórica lúdica y cuidada, que combinaba el placer estético con juegos ingeniosos, capaces de seducir al refinado público capitalino⁵⁹. Pero, si bien formaba parte de una estrategia de sobrevivencia profesional, esta reevaluación estética no lo reconcilió con una élite eclesiástica capitalina, que ya se mostraba reticente con él por su condición de expulsado. Por el contrario, en diciembre de 1698 provocó su denuncia ante el Santo Oficio por discurso impropio, la confiscación de uno de sus sermones y finalmente una reprimenda de los inquisidores⁶⁰. Sobre todo, terminó de cerrarle el acceso a los púlpitos del ordinario (como se ve en el cuadro 6).

⁵⁸ Por ejemplo, en los conventos femeninos de Concepción y Santa Inés: Biblioteca Nacional de México (en adelante BNM), manuscrito 778, f. 241.r; manuscrito 779, f. 46.v.

⁵⁹ Pedro de Avendaño, *Sermón del doctor Máximo S Gerónimo*, Ciudad de México, Imprenta Carrasco, [fs. 6v-7r].

⁶⁰ AGN, inquisición, vol. 706, expediente 28.

Fuente: Elaboración personal a partir de los sermones manuscritos conservados en la BNM: manuscrito 777; manuscrito 778; manuscrito 779. También sus sermones impresos: Pedro Avendaño, *Sermón del Glorioso...*, *op. cit.*; *Sermón del domingo de Ramos*, Ciudad de México, Imprenta Juan Guillena Carrasco, 1695; *Sermón del primer día de Pasqua*, Ciudad de México, Imprenta Guillena Carrascoso, 1697; *Sermón de la esclarecida virgen*, Ciudad de México, Imprenta Guillena Carrascoso, 1697; *Sermón de San Miguel Arcángel*, Ciudad de México, Imprenta Guillena Carrascoso, 1697; *Sermón de San Eligio*, Ciudad de México, Imprenta Herederos viuda Calderón, 1698; *Sermón del doctor Máximo S Gerónimo*, Ciudad de México, Imprenta Guillena Carrascoso, 1699; *Oración fúnebre panegírica*, Ciudad de México, sin impresor, 1701.



CUADRO 5: SEGMENTACIÓN DE LA ORATORIA DE PEDRO DE AVENDAÑO EN MÉXICO (SUPERIORIDAD DEL ÁMBITO CONVENTUAL FEMENINO).

Fuente: Elaboración propia.



CUADRO 6: INSCRIPCIÓN DE PEDRO DE AVENDAÑO EN EL CAMPO DE SERMONES DE MÉXICO DE 1695 A 1701 (POSICIONAMIENTO EXCÉNTRICO).

No obstante, su nueva fórmula oratoria cumplió con creces sus objetivos con el público urbano. En unos pocos meses, el jesuita volvió a ser un orador imprescindible en México⁶¹. Sus círculos de patrocinadores se extendieron incluso más allá de los conventos femeninos, hasta incluir al virrey José de Sarmiento. A partir de 1698, este lo convirtió en su predicador predilecto y rompió con el confinamiento del predicador al ámbito conventual femenino, abriéndole la capilla del palacio Real⁶². Para Pedro Avendaño, apenas dos años después de su regreso, esta incorporación al ámbito cortesano constituyó un éxito de su estrategia. A un ritmo mucho más rápido que las carreras burocráticas cerradas para él, la predicación le estaba rindiendo una serie de ganancias y beneficios considerables.

Fuera del campo del sermón, Avendaño ocupaba ya una posición privilegiada en el virreinato gracias a su cercanía con el primer representante del rey. Por un lado, esta cercanía lo incorporaba en retículas clave en la distribución de recursos (mejora cualitativa de sus redes)⁶³. Por otro lado, aumentaba su propio atractivo social al colocarlo en una zona de in-

⁶¹ Fue por ejemplo el predicador más publicado en la capital en 1697 con tres sermones.

⁶² BNM, Manuscrito 779, f. 294.

⁶³ Véase por ejemplo su dedicatoria amistosa al médico del virrey: Avendaño, *Sermón del doctor Máximo...*, op. cit.

intermediación cotizada (mejora cuantitativa de sus redes). Dentro del campo de la predicación, Avendaño también estaba ya firmemente establecido. Si el ámbito parroquial seguía cerrado a su elocuencia, la protección del virrey le abría el espacio cortesano y diversos púlpitos administrados por sus clientes, ampliando así la inscripción del exjesuita⁶⁴. En particular, aumentó el valor de sus sermones. Para las ceremonias oficiales de la Nueva España a la muerte de Carlos II, Pedro de Avendaño fue elegido para pronunciar, el 18 de junio de 1701, el panegírico del rey ante todas las autoridades del virreinato reunidas⁶⁵. Aunque tenía cerrada la administración bajo patronazgo regio, el expulso encarnaba así, once años después de su expulsión, la voz oficial del territorio americano para despedir a su monarca.

Antonio Delgado y Buenrostro y Pedro de Avendaño, quienes compartían una amistad, hallaron en la sagrada elocuencia una actividad capaz de ofrecerles un horizonte profesional alternativo al de las carreras administrativas⁶⁶. Con estrategias distintas, ambos lograron fidelizar redes estables de patrocinadores, capaces de garantizarles contrataciones regulares. Pero aún más que un empleo de sustitución, encontraron en la predicación una fuente de consagración personal que les permitió alcanzar –uno entre la élite clerical poblana y el otro entre los sectores cortesanos– posiciones envidiables que sus papeles iniciales no auguraban.

CONCLUSIÓN

Además de sus dimensiones políticas, evangélicas y estéticas, la predicación también tuvo una vertiente laboral para los eclesiásticos en el Imperio hispánico entre los años 1650 y 1700. A pesar de una fuerte desigualdad de éxito, su ejercicio ofrecía potencialmente ganancias y beneficios para los regulares y para sus pares seculares. Favorecidos por un sistema formal de cargos y por los recursos puestos a disposición por sus instituciones, los primeros encontraron en la elocuencia sagrada una vía institucional de promoción individual, que condujo, a nivel colectivo, al monopolio regular de los campos sermonarios de las principales ciudades imperiales durante el siglo XVII. Ahora bien, los segundos también obtuvieron importantes beneficios de la predicación, principalmente informales, como recursos relacionales, que en potencia podían convertirse en beneficios oficiales.

Limitado tanto por su espacio como por un carácter de esbozo, este texto no pretende haberlo dicho todo sobre la dimensión profesional de la elocuencia sagrada. Por ejemplo, el fenómeno de celebridad urbana de los predicadores, que funcionaba como un “efecto Mateo”, no ha sido abordado, a pesar de su papel en la desaparición o consolidación de los predicadores. Del mismo modo, los patrocinadores de los sermones apenas han sido trata-

⁶⁴ Como el púlpito del Colegio San Juan de Letrán donde el rector era cliente del virrey. AGI, Indiferente, 213, N.61, f. 1r.

⁶⁵ Pedro de Avendaño, *Oración funebre panegírica...*, *op. cit.*

⁶⁶ Delgado y Buenrostro, *Oración sagrada...*, *op. cit.*, [fs. 4r-v].

dos, cuando la fidelización de sus relaciones con los predicadores constituyó, no obstante, otro factor clave de éxito. Sin embargo, dos elementos se pueden subrayar aquí, relativos a la metodología y al trabajo con fuentes primarias. En primer lugar, el acercamiento de la sociología del trabajo a la predicación permite comprenderla con una luz nueva. Al darle una dimensión profesional, la reinscribe en el entorno laboral competitivo de la clerecía y coloca a los oradores en un campo de fuerza dinámico. Más allá de un simple recuento numérico, sus intervenciones se evaluaban en relación con púlpitos, temas y públicos, para constituir trayectorias profesionales flexibles, más o menos exitosas. En efecto, el interés es rastrearlas para apreciar de otro modo los mundos de la predicación en el Imperio. En segundo lugar, la investigación sobre el tema se beneficia de las numerosas, aunque a menudo desatendidas, fuentes primarias, las cuales se revalorizan al mismo tiempo. Cuando cierto tipo de documentación escasea para investigar la vida intelectual del Imperio (panfletos, cartas, entre otras), los sermones publicados o manuscritos se han beneficiado, al contrario, de un régimen de conservación favorable, a pesar de o gracias a un desinterés colectivo.